

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] y Dña. [REDACTED]; funcionarios de la Generalitat y acreditados por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectores para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se han personado el día veintiuno de marzo de dos mil trece, en las instalaciones del **HOSPITAL UNIVERSITARI I POLITÈCNIC "LA FE"**, ubicadas en el [REDACTED] de Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección a una recepción de material radiactivo, desembalaje y montaje de la fuente en la instalación radiactiva.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la empresa **TBS ES Telematic & Biomedical Services S.L. (TBS ES)**, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Protección Radiológica contra las radiaciones ionizantes

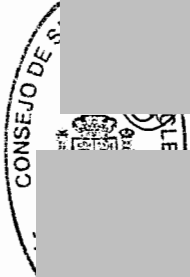
Que la inspección fue acompañada por D. [REDACTED] y D. [REDACTED], jefe del servicio y radiofísico del Servicio de Protección Radiológica del Hospital, quienes dieron las facilidades necesarias para la realización de la inspección en las dependencias de la instalación.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada, resulta que:

- A la llegada de la inspección se encontraba un vehículo, ubicado en el muelle de carga y descarga del Hospital, modelo [REDACTED]; matrícula [REDACTED], señalizado en la parte delantera y trasera con dos paneles naranja metálicos indicativos de mercancías peligrosas sin numeración y en partes laterales y trasera con las placa-etiquetas imantadas de radiactivo clase 7. _____
- El transporte se realizó por carretera, en modalidad de "Uso No Exclusivo". _____

- Dentro del vehículo se encontraba un bulto tipo P100, modelo B(U), identificado mediante una etiqueta metálica troquelada en la que podía leer: CZ/045/B(U)-96 (Rev.2), número de serie 03/2004, peso máximo 370 kg, _____, a.s. y made in Czech Rep. _____
- El bulto estaba estibado mediante cuerdas tensoras que lo fijaban al vehículo y unido a un soporte metálico para su transporte. Asimismo se disponían de dos transpaletas y una carretilla, para el traslado de los bultos, estibadas mediante cuerdas tensoras fijadas al vehículo. _____
- El bulto estaba señalizado con dos etiquetas radiactivas II Amarillo, Isótopo: ^{137}Cs , Actividad: 76,72TBq, IT: 0,3, UN: 2916 Radiactive Material Type B(U) package, etiquetas con el remitente Gamma-Service Medical GmbH (GSM); representante TBS ES y destinatario Hospital Universitari i Politècnic La Fe. _____
- La empresa transportista era _____ (TTA-0028). El conductor era D. _____. Según se manifestó a la inspección, la empresa estaba subcontratada por ETSA. _____
- El conductor del vehículo procedió a descargar el bulto del vehículo y trasladarlo a las dependencias de la sala de irradiación, dentro de la instalación radiactiva. _____
- Dicho bulto albergaba en su interior un contenedor de blindaje de la fuente identificado como CZ/045/B(U)-96 (Rev.2) y con fecha de validez hasta el 31 de diciembre de 2021, número de serie 04/2004, peso máximo 370 kg, _____, a.s. y made in Czech Rep. _____
- En la sala de irradiación se encontraba un equipo irradiador de la firma _____ (_____), modelo _____, n/s 74. En la pared de dicha sala se encontraba un equipo de medida de la radiación de la firma _____, modelo _____ y n/s 702 y sonda n/s 573, calibrado por el _____ con fecha 1 de diciembre de 2010. _____
- El acceso a la sala se encontraba señalizado conforme norma UNE 73.302 como Zona de Permanencia Limitada. La sala colindaba con ascensor, pasillo, búnker del acelerador 3 y zona sin uso. Las paredes de la sala eran de ladrillo convencional las colindantes a zona sin uso y ascensor, hormigón con el acelerador y pladur con pasillo. _____
- Las operaciones de montaje de la fuente en el equipo fueron realizadas por un trabajador de la empresa _____, el cual disponía de dosimetría personal de solapa, de anillo y de lectura directa, un equipo para la medida de la radiación y contaminación superficial con el que realizó los correspondientes chequeos en el embalaje y el equipo y supervisadas por el personal de TBS ES _____
- El personal de TBS ES portaba dosímetros personales de solapa y dosímetros de lectura directa. _____



- Por parte del personal de TBS ES se mostró a la inspección la siguiente documentación:

- Certificado de hermeticidad de la fuente. _____
- Certificado de material radiactivo en forma especial. _____
- Certificado de autorización del transporte. _____
- Certificado de autorización del bulto tipo B(U), correspondiente a la referencia CZ/045/B(U)-96 (Rev.2). _____
- Certificados del remitente para el transporte de materiales radiactivos (Cartas de porte) de los dos transportes, el de ida cargado con la fuente y el de vuelta sin fuente en el interior del bulto, ambos en modalidad de uso no exclusivo. _____

- Por parte del conductor se mostró la siguiente documentación del transporte:

- Instrucciones escritas según ADR. _____
- Certificado de formación de mercancías peligrosas Clase 7 del conductor, en vigor hasta marzo de 2014, y llevaba dosímetro personal TLD, número 617342 / 11576, cuya lectura era realizada por el empresa _____
- El vehículo era propiedad de la empresa transportista. Su fecha de matriculación era el 16 de septiembre de 2010. Disponía de póliza de seguro contratada con _____ en vigor hasta el 18 de febrero de 2014 e Inspección Técnica de Vehículos en vigor hasta el 27 de julio de 2014.
- Se disponía de teléfonos de emergencias y normas de seguridad situadas en lugar visible de la cabina del conductor. _____
- Según comprobó la inspección, el vehículo disponía de material de balizamiento, luces de emergencia, calzos, extintores en cabina y en la parte de carga, calzos, guantes, lavajos y triángulos de emergencia. _____
- El consejero de seguridad era D. _____ z de ETSA. _____
- Procedimientos de transporte, Plan de Protección radiológica, Listas de chequeo y Procedimientos de Emergencia, todos ellos de ETSA. _____

- Los valores máximos de tasa de dosis medidos por la inspección fueron los siguientes:

- Vehículo con Bulto y fuente en su interior.
 - Parte trasera0,8 μ Sv/h.
 - Laterales y posición del conductor0,13 μ Sv/h.
- Bulto
 - En contacto60 μ Sv/h.
 - A 1 metro del bulto2,2 μ Sv/h.

- Durante la instalación de la fuente en el irradiador, la inspección fue tomando diferentes medidas de tasa de dosis, con los siguientes valores máximos:

- Contenedor de blindaje, en contacto185 μ Sv/h.
- Pared lateral, junto al pasillo de acceso, en el momento de inserción de la fuente desde el contenedor al irradiador Fondo
- Irradiador con fuente 0'4 μ Sv/h.
- Contenedor de blindaje, sin fuente, en contacto11 μ Sv/h.
- Bulto, con contenedor sin fuente, en contacto.....3 μ Sv/h.

- Una vez descargado el bulto y montada la fuente en el irradiador, por parte del personal de [REDACTED] se procedió a etiquetar de nuevo el bulto de transporte con las siguientes etiquetas: UN 2909 radioactive material excepted package, articles manufactured from depleted uranium, 7 ADR, 365 Kgs, Empty, expedidor y destinatario, Type B(U), P100 (s/n 03/04), CZ/045/B(U)-96 (rev.2). _____
- En el bulto, ya vacío, fueron tapadas las señales de elementos radiactivos y se situaron unas etiquetas blancas en las que se indicaba "EMPTY" y UN 2909. _____
- Según se manifestó a la inspección, la consejera de seguridad en el transporte de la empresa TBS ES era Dña. [REDACTED] de la empresa [REDACTED] _____
- El personal de TBS ES tenía previsto realizar una jornada de formación a los operadores del equipo. _____
- Por parte del representante de TBS ES se mostró copia de la póliza de cobertura de riesgos por daños nucleares en el transporte contratada con la empresa [REDACTED], compañía de seguros y reaseguros, en vigor hasta el 1 de enero de 2014.



ONSE
CLE

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 (modificado por el RD 1439/2010), por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Acuerdo Europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera en vigor, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a veintidós de abril de dos mil trece.

LOS INSPECTORES

Fdo.  y 

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de **TBS ES Telematic & Biomedical Services S.L. (TBS ES)** para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

 
CONFORME
SUPERVISOR TRK
ABRIL 25 DE 2013